

## Anexo Desempeño en Cambio Climático

La gestión responsable del medioambiente es uno de los valores fundamentales de Naturgy y eje principal de la estrategia de la compañía y en concreto la lucha contra el cambio climático.

En consecuencia, el PROVEEDOR tiene la obligación de reportar anualmente la medición de su huella de carbono a través del cuestionario que Naturgy determine al efecto y en el periodo en que le sea requerido por parte de la CONTRATANTE.

La información que podrá ser requerida incluirá; entre otros:

- Datos de contacto
- Sector de actividad
- Ingresos
- Emisiones de alcance 1 y 2
- Emisiones de alcance 3 (opcional)
- Objetivos climáticos
- Iniciativas de reducción de emisiones
- Energía consumida
- Energía renovable consumida
- Si la información está verificada

La no cumplimentación de este cuestionario será considerada un incumplimiento contractual.

Esta obligación contractual será recogida en la evaluación de desempeño que podría ser tenida en cuenta en futuros procesos de licitación.